

Resolución UCA/R02REC/2017, de 11 de enero, por la que se aprueba el censo definitivo de electores y elegibles en las elecciones parciales a Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Reclamaciones y Junta Electoral General convocadas por Resolución UCA/R01REC/2017

De acuerdo con las encomiendas de la Junta Electoral General, dentro del plazo establecido para ello en los respectivos calendarios electorales, dada la ausencia de comunicación de reclamaciones a los censos provisionales por parte de los Registros de la Universidad de Cádiz

RESUELVO

Aprobar los censos definitivos de electores y elegibles en las elecciones convocadas por la Resolución UCA/R01REC/2017, de 9 de enero y que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria General.

Cádiz, a 11 de enero de 2017

EL RECTOR

Fdo.: Eduardo González Mazo